

# AR02

## ¿EXISTE UNA DISPONIBILIDAD MÍNIMA DE RECURSOS INFORMÁTICOS DEDICADOS A LA ENSEÑANZA EN LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR?

**AR02a** Porcentaje de escuelas primarias y secundarias que tienen al menos una computadora para uso educativo (2017-2018)

Entrado el siglo XXI, el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) en diferentes aspectos de la vida diaria es evidente. En el ámbito educativo, los efectos de sumar herramientas informáticas a los procesos de enseñanza y aprendizaje siguen en debate a nivel internacional. Por un lado, algunos investigadores, desde una mirada reduccionista, señalan que insertar las TIC al currículo escolar impacta en la calidad educativa (Elizondo, Paredes y Prieto, 2006). Por otra parte, se han hecho estudios a nivel regional y nacional que evidencian que la disponibilidad de recursos informáticos produce ligeras diferencias en la apropiación de conocimientos digitales, mas no en los logros educativos o en las mejoras de la educación (García, Aquino y Ramírez, 2016). No obstante, ambas posturas concuerdan que es indispensable dotar de habilidades digitales a los estudiantes que les permitan incorporarse con éxito a la sociedad del conocimiento (UNESCO, 2011), entendida como una organización social y económica donde la innovación y el conocimiento son los insumos más importantes en los procesos de producción (Moreno y Velázquez, 2012, p. 84). En consecuencia, el que los centros educativos cuenten con recursos informáticos —en este caso damos cuenta de los mínimos— resulta relevante en el panorama educativo internacional.

En cuanto a la disponibilidad y el acceso a recursos informáticos, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible fija en el objetivo 4 “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”, el cual contiene el indicador 4.a.1 que refiere a la proporción de escuelas con acceso a computadora o internet para uso pedagógico y otros tipos de infraestructura; éste permite medir el avance en la disposición de instalaciones y material educativos que cubran las necesidades de los alumnos (ONU, Resolución 71/313, julio 2017). En México, por mandato constitucional, todos los niños, las niñas y jóvenes tienen derecho al acceso y uso de las TIC (CPEUM, art. 6º, 2018, 27 de agosto), el cual también se encuentra salvaguardado en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA) (Decreto, art. 13, DOF, 2017, 23 de junio).

En aras de garantizar este derecho para todos los alumnos dentro del Sistema Educativo Nacional (SEN) el Estado mexicano ha emprendido diferentes programas de inmersión

digital en el currículo nacional. En el Programa Sectorial de Educación 2013-2018 plantea la estrategia de “Promover la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje”, con líneas de acción<sup>1</sup> dirigidas a subsanar la parte de la dotación de recursos (SEP, 2013b); sin embargo, deja vacíos en cuanto a la capacitación de los docentes, en particular, sobre los modelos pedagógicos que faciliten la transmisión del uso de los recursos informáticos a sus alumnos.

Dado lo anterior, se esperaría una cobertura total de equipos y medios digitales en cada una de las escuelas; en cambio, la escasez de computadoras e internet para uso pedagógico es evidente en todos los niveles de educación obligatoria que ofrece el SEN. En el ciclo escolar 2017-2018, 5 de cada 10 escuelas primarias y 2 de cada 10 escuelas secundarias carecían de al menos una computadora para uso educativo; en educación media superior (EMS), 6 de cada 10 planteles-escuelas no cumplían la meta de ocho alumnos por computadora para uso pedagógico. En consecuencia, esta situación genera una nueva desigualdad, llamada brecha digital, que se refiere a la distancia en términos de habilidades digitales entre las personas que tienen acceso o no a estas herramientas, en específico a internet y a computadoras (Tedesco, Burbules, Martín, Hepp, Morrissey, Duro, Magadán, Lugo, Kelly y Aguerrondo, 2007; Sánchez, 2018, 30 de julio).

Por otra parte, las listas de útiles escolares muestran un cambio en la tendencia de los patrones de consumo, esto obedece a que nuevas generaciones de alumnos requieren de aparatos electrónicos que les faciliten el acceso a la información y comunicación desde su hogar. No obstante, la adquisición de algún dispositivo digital se ve restringida para los estudiantes de zonas rurales, debido a que familias de escasos recursos no pueden solventar los costos. Como ejemplo, el precio de una computadora de escritorio ronda entre los 7 000 y 10 000 pesos, mientras que una laptop puede llegar a costar más de 23 000 pesos dependiendo de las características del equipo y el establecimiento donde se adquiera (Echevarría y Meza, 2018, 20 de agosto). Por lo tanto, la escuela puede ser el único espacio que tienen los alumnos para acceder a una computadora con internet de forma gratuita.

### **Aspectos para la comprensión de los indicadores presentados y sus limitaciones**

En este apartado se presentan datos de dos indicadores que dan cuenta de la existencia de al menos una computadora para uso educativo en escuelas primarias y secundarias (AR02a), y cuántas de éstas tienen conexión a internet (AR02b-A) (este último indicador se

---

<sup>1</sup> Son tres líneas de acción: “1.3.9. Establecer una política nacional para asegurar que las tecnologías de la información y la comunicación se incorporen provechosamente a la educación”; “1.5.6. Dotar a todos los alumnos de escuelas públicas de una computadora o dispositivo portátil en quinto o sexto de primaria”; “2.7.2. Establecer estándares mínimos para infraestructura, equipamiento y conectividad por modalidad en educación media superior.” (SEP, 2013b).

encuentra en el anexo electrónico). Ambos indicadores reflejan los avances y los retos del SEN en materia de suficiencia y equidad en la dotación de recursos digitales. En adición, se presenta información complementaria de la cantidad de alumnos por computadora en EMS: el porcentaje de planteles-escuelas con hasta ocho alumnos por computadora para uso educativo y su conexión a internet (AR-2).

La información utilizada para el cálculo de estos indicadores y estadísticos proviene del Formato 911 que, si bien es una fuente censal, carece de información específica sobre infraestructura y equipamiento en las escuelas de educación básica y en los planteles de EMS. Aun así, es posible procesar y analizar los datos disponibles, y brindar aproximaciones a los problemas identificados. Tal es el caso de los indicadores de disponibilidad mínima de recursos informáticos que, a pesar de las inconsistencias, logran evidenciar las inequidades en la dotación y el acceso a computadoras entre los diferentes tipos educativos.

En cuanto a las limitaciones del instrumento, este presupone que sólo las escuelas con al menos una computadora para uso educativo pueden tener internet, ya que coloca un filtro en el cuestionario: primero pregunta acerca de la existencia de computadoras para uso educativo y, sólo si se responde de forma positiva, se consulta sobre la conexión a internet. En consecuencia, el universo de estudio se reduce para el indicador del porcentaje de escuelas primarias y secundarias con conexión a internet de las que tienen al menos una computadora para uso educativo (AR02b-A). Lo anterior restringe conocer la cantidad del total de escuelas primarias y secundarias a nivel nacional que cuentan con conexión a internet, la cual puede ser aprovechada mediante otros dispositivos móviles como tabletas o celulares inteligentes.

Por otra parte, durante la validación de la base de datos, se encontraron incongruencias en las cifras de las escuelas primarias y secundarias de Quintana Roo. Por ejemplo, en el caso de las secundarias existe una subestimación en el número de escuelas con al menos una computadora para uso educativo, pues de 274 escuelas que contaban con este recurso en el ciclo escolar 2016-2017 pasó a sólo ocho secundarias en el ciclo escolar 2017-2018. Esto puede deberse a la forma de reportar o recolectar la información, sin embargo, se desconoce el motivo real. Bajo esta limitación las estimaciones de ambos indicadores (AR02a y AR02b-A) se consideran no confiables para esta entidad, así que se excluyen del presente análisis descriptivo.

En el nivel medio superior, la Secretaría de Educación Pública (SEP) a partir del ciclo escolar 2012-2013 realizó modificaciones a los cuestionarios del Formato 911, destaca el cambio de unidad de análisis de escuelas a planteles escolares que, además de repercutir en la comparabilidad, limita precisar cómo se distribuyen las computadoras entre las escuelas de cada plantel. Por lo tanto, el cálculo de los estadísticos se realiza cuando se cumple la condición de un plantel con una escuela, excluyendo al resto de los planteles

que tienen dos o más escuelas. De ese modo, quedan dentro del universo de estudio, a nivel nacional, tres cuartas partes del total de los planteles de EMS.

Teniendo claro dichos aspectos sobre estos indicadores, se pide al lector los tome en consideración al momento de interpretar los resultados obtenidos en cada nivel educativo, lo cuales se describen enseguida.

---

### **AR02a** Porcentaje de escuelas primarias y secundarias que tienen al menos una computadora para uso educativo (2017-2018)

Para el ciclo escolar 2017-2018 las carencias en cuanto a disponibilidad de computadoras para uso educativo no han disminuido pese a la gran cantidad de programas implementados en los niveles de primaria y secundaria. Entre esas iniciativas se encuentran: Red escolar (1998 a 2004), Enciclomedia (2004-2011), Habilidades Digitales para Todos (2009-2012), Mi Compu MX (2013-2014), Programa Piloto de Inclusión Digital (2013-2015), Programa @prende.mx (2014-2016) y Programa @prende 2.0 (2016-2017) (SEP, 2016a).

Estos programas abarcan desde el desarrollo de herramientas digitales (pizarra interactiva) y *software* didácticos hasta la dotación de *laptops* o tabletas a alumnos de quinto y sexto de primaria. Aunque el propósito inicial de los programas era colocar en igualdad a los alumnos de diferentes orígenes sociales en términos de acceso a las TIC, por problemas de gestión se ha fracturado su continuidad llevando así a la agudización de las desigualdades (Navarro, 2018). Valdría preguntarse sobre la pertinencia pedagógica y la eficiencia de dotar con este tipo de herramientas digitales a los centros educativos. Aunado a ello, la información recabada en el Formato 911 para el ciclo escolar 2017-2018 dificulta la elaboración de un reporte sobre la distribución, el acceso y uso de las tabletas asignadas a cada escuela y alumno.

En cuanto a la disponibilidad de computadores, en el ciclo escolar 2017-2018, 46.5% (40601) del total de escuelas primarias contaba con al menos una computadora para uso educativo y 74.7% (26977) del total de escuelas secundarias disponía de este mismo recurso (tabla AR02a-1). Estas cifras evidencian un panorama desalentador respecto al avance de la incorporación de las TIC al modelo educativo nacional, ya que para cubrir el requisito mínimo de al menos una computadora para fines pedagógicos, se hubiera requerido dotar a más de la mitad de las primarias y a un cuarto de las secundarias con equipos de cómputo.

Ahora bien, las inequidades en la disponibilidad de recursos digitales se agudizan por tipo de servicio en cada uno de los niveles educativos. Por un lado, 48.5% de las primarias generales contaba como mínimo con al menos una computadora para uso educativo, mientras que sólo 31.9% de las primarias indígenas accedía al recurso: una brecha de

más de 15 puntos porcentuales entre ambos servicios. Valga recordar que las primarias indígenas se caracterizan por estar en localidades de alto y muy alto grado de marginación, lo cual puede llegar a reducir sus posibilidades de acceder a herramientas digitales desde su hogar (INEE, 2018b, p. 67). Por otra parte, 83.1% de las secundarias generales disponía de un equipo de cómputo para fines pedagógicos, mientras que 79.1% de las secundarias técnicas, 68.7% de las telesecundarias y 28.2% de las escuelas para trabajadores reportaron tener el recurso. Es notoria la brecha entre secundarias generales y para trabajadores, con una disparidad de más de la mitad en el porcentaje de escuelas que tienen una computadora como mínimo (tabla AR02a-1).

Asimismo, existe una amplia diferencia en la provisión de computadoras entre las entidades federativas (tabla AR02a-1). En el nivel de primaria los estados con menor porcentaje de escuelas con al menos una computadora para uso educativo fueron Oaxaca y Tabasco: 15.1 y 17.7 %, respectivamente. Esto significa que se necesitaba dotar de este equipo a más de 80% de las escuelas de estas entidades, para que tuvieran los recursos informáticos mínimos. Estas cifras contrastan con los porcentajes de entidades como Tlaxcala, con 84.3%, y Ciudad de México, con 75.6%. En la educación secundaria, nuevamente Oaxaca reportó el menor porcentaje de escuelas que disponían de al menos una computadora para fines pedagógicos. Respecto a la disponibilidad de recursos informáticos mínimos en la entidad: en el ciclo escolar 2016-2017, ésta pasó de 23.4% de escuelas primarias y de 70% de escuelas secundarias con al menos una computadora para uso educativo a sólo 15.1 y 41.4%, respectivamente, en el ciclo escolar 2017-2018 (INEE, 2018b, p. 228). Una posible explicación de esta particular disminución es que Oaxaca fue uno de los estados más afectados en términos de infraestructura y equipamiento por los sismos ocurridos en el mes de septiembre de 2017,<sup>2</sup> donde 3 476 escuelas de diferentes niveles de educación pública resultaron con algún tipo de daño; aunque sin el acceso al padrón de escuelas afectadas, es difícil afirmar esta asociación (IBD-Senado de la República, 2017; Maya, 2018, 3 de septiembre).

En cuanto al tipo de sostenimiento, 42.2% de las primarias públicas contaba con al menos una computadora para uso educativo, mientras que 83.1% de las primarias privadas disponía de este recurso (tabla AR02a-A3). En educación secundaria la diferencia entre tipos de sostenimiento es de 19 puntos porcentuales: 71.9% de las secundarias públicas y 91% de las secundarias privadas tenían por lo menos un equipo de cómputo para fines pedagógicos (tablas AR02a-A4 y AR02a-A5).

La disponibilidad de internet se puede traducir en acceso a la información y el conocimiento, por tanto, el acceso a la red es uno de los requisitos principales para cerrar la brecha digital. A nivel nacional, de las escuelas que contaban con al menos una computadora para

---

<sup>2</sup> Otros estados, como Morelos, Puebla, México, Tlaxcala y Ciudad de México, también resultaron con graves daños, sin embargo, no presentaron una tendencia a la baja en este indicador. Sólo Oaxaca registró disminuciones en la disponibilidad mínima de los recursos mencionados.

uso educativo, 56.5% de las primarias y 57.9% de las secundarias tenían conectividad (tabla AR02b-A1). Por tipo de servicio, el porcentaje de primarias generales (59.2%) con conexión a internet de las que disponían de al menos un equipo de cómputo supera en 30 puntos porcentuales al de las primarias indígenas (25.6%). Por otro lado, en educación secundaria: 79.4% de las generales, 70.9% de las técnicas, 36.8% de las telesecundarias y 86.9% de las escuelas para trabajadores que contaban con al menos una computadora para uso educativo reportaron tener conexión a internet.

En resumen, estos indicadores evidencian el enorme reto en materia de dotación de recursos informáticos mínimos en educación primaria y secundaria, de forma equitativa y suficiente, que enfrenta el Estado mexicano. A éste se suma la elaboración de una política informática educativa, la cual, desde un enfoque pedagógico, debería estar ligada a los objetivos de la política educativa nacional y no a intereses de propaganda política coyunturales. Por lo tanto, es conveniente que incluya la capacitación de docentes y la creación de contenido informático educativo que permitan potencializar las habilidades digitales de los alumnos necesarias para el siglo XXI (UNESCO, 2011, pp.15 y 16).

## AR02a-1 Porcentaje de escuelas primarias y secundarias con al menos una computadora para uso educativo por entidad federativa según tipo de servicio (2017-2018)

Entidad federativa	Porcentaje de escuelas primarias con al menos una computadora del total de escuelas según tipo de servicio				Porcentaje de escuelas secundarias con al menos una computadora del total de escuelas según tipo de servicio					
	Total	Abs.	General	Indígena	Total	Abs.	General	Técnica	Telesecundaria	Para trabajadores
Aguascalientes	69.5	460	69.5	n.a.	89.0	306	95.7	90.9	83.2	n.a.
Baja California	60.7	965	60.5	65.7	83.1	546	87.0	82.6	67.0	0.0
Baja California Sur	53.8	210	53.8	n.a.	83.3	160	88.0	77.1	79.7	100.0
Campeche	63.2	478	60.9	92.2	80.6	225	80.9	52.8	91.0	0.0
Coahuila	43.8	778	43.8	n.a.	85.0	522	85.5	79.7	92.4	n.a.
Colima	58.3	267	58.3	n.a.	81.4	136	84.7	87.1	81.0	16.7
Chiapas	20.8	1 342	24.7	15.7	53.2	1 049	62.1	49.7	51.5	33.3
Chihuahua	48.6	1 193	50.2	38.6	80.7	677	89.1	78.0	74.0	66.7
Ciudad de México	75.6	2 362	75.6	n.a.	91.4	1 239	93.6	96.3	52.1	57.8
Durango	68.1	1 412	69.7	54.8	86.3	730	87.9	92.2	84.9	0.0
Guanajuato	51.2	2 098	51.2	80.0	81.2	1 427	88.6	94.8	76.4	n.a.
Guerrero	40.5	1 627	44.1	29.2	72.4	1 158	71.5	65.6	74.9	0.0
Hidalgo	61.6	1 711	64.0	53.1	82.1	949	92.9	89.4	77.0	n.a.
Jalisco	43.6	2 308	44.0	23.8	86.2	1 575	87.4	90.1	82.7	100.0
México	74.6	5 628	74.2	93.3	88.7	3 288	86.2	91.0	93.3	20.0
Michoacán	35.8	1 674	36.1	29.5	51.2	799	69.7	66.8	39.1	33.3
Morelos	63.9	755	63.8	75.0	87.2	448	91.9	88.7	77.8	100.0
Nayarit	47.9	487	51.5	32.6	74.4	393	82.6	84.8	67.1	n.a.
Nuevo León	42.8	1 133	42.8	n.a.	78.4	815	79.2	92.5	87.9	10.9
Oaxaca	15.1	741	16.4	13.0	41.4	922	69.7	48.8	33.6	42.9
Puebla	51.7	2 192	50.1	59.6	86.6	1 918	81.8	83.7	89.2	54.5
Querétaro	63.6	820	63.1	71.6	92.6	450	96.9	100.0	87.4	n.a.
Quintana Roo <sup>1</sup>	35.0	296	36.1	23.0	2.1	8	0.7	5.2	2.3	n.a.
San Luis Potosí	50.6	1 335	49.4	58.8	90.4	1 394	91.7	95.4	89.7	50.0
Sinaloa	33.2	731	33.4	19.4	76.9	648	72.5	82.2	80.2	0.0
Sonora	69.7	1 243	68.9	82.0	83.1	580	88.8	91.9	74.4	33.3
Tabasco	17.7	336	17.8	16.0	51.1	366	57.2	35.2	52.1	n.a.
Tamaulipas	54.6	1 222	54.6	n.a.	87.7	663	91.5	95.5	79.5	100.0
Tlaxcala	84.3	602	84.3	85.7	91.7	321	93.7	92.0	89.9	n.a.
Veracruz	28.3	2 466	26.5	41.1	59.5	1 939	79.3	71.1	54.9	14.6
Yucatán	49.0	627	50.4	38.1	75.4	435	77.7	71.1	78.1	8.3
Zacatecas	71.3	1 142	71.3	n.a.	81.6	891	91.5	93.2	79.2	n.a.
<b>Nacional</b>	<b>46.5</b>	<b>40 601</b>	<b>48.5</b>	<b>31.9</b>	<b>74.7</b>	<b>26 977</b>	<b>83.1</b>	<b>79.1</b>	<b>68.7</b>	<b>28.2</b>

<sup>1</sup> Las cifras estimadas no son confiables, dado que se encontraron incongruencias en la validación de la base de datos.

n.a. No aplica.

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (Ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPPVEE.

## Porcentaje de escuelas primarias y secundarias que tienen al menos una computadora para uso educativo

### Definición

Número de escuelas en educación primaria y secundaria que cuentan con al menos una computadora para uso educativo por cada cien en cada nivel.

### Fórmula de cálculo

$$\frac{E_{niv}^c}{E_{niv}} \times 100$$

$E_{niv}^c$  Total de escuelas del nivel educativo  $niv$  que tienen al menos una computadora para uso educativo  $c$ .

$c$  Computadoras para uso educativo reportadas en las Estadísticas Continuas del Formato 911.

$niv$  Nivel educativo: primaria o secundaria.

$E_{niv}$  Total de escuelas reportadas en el Formato 911, en el nivel  $niv$ .

### Interpretación

Los porcentajes obtenidos aportan información acerca de la cantidad relativa de escuelas primarias y secundarias que en el ciclo escolar correspondiente cuentan con al menos una computadora para realizar actividades académicas.

El indicador puede asumir valores comprendidos entre cero y 100%, donde los valores próximos a cero representan un menor porcentaje de escuelas con acceso mínimo a computadoras para uso educativo, y los valores más elevados señalan una proporción mayor de escuelas que cuentan con al menos una computadora como auxiliar didáctico.

El desarrollo de habilidades digitales es un ámbito del modelo educativo para la educación obligatoria (SEP, 2017) del plan y programas de estudios para la educación básica (Acuerdo 12, SEP, 2017, 12 de octubre). Además, la SEP lo ha dimensionado como una de las prioridades clave para el aprendizaje (Acuerdo 592, SEP, 2011, 19 de agosto). Este indicador permite observar en términos de equipamiento el reto que enfrenta el SEN para dotar de al menos una computadora para uso educativo a todas las escuelas en razón de la equidad educativa, ya que actualmente existe una ausencia de políticas o lineamientos normativos federales o estatales para la distribución de computadoras en los distintos tipos de servicio. La variación en la disponibilidad de este recurso informático en las escuelas primarias y secundarias parece asociarse más a factores como la capacidad económica y de gestión de la comunidad escolar, de las autoridades estatales y locales, así como al propio interés de la sociedad en general.

Este indicador ayuda a dimensionar los objetivos y metas que plantea el acceso a las TIC —en términos de infraestructura, equipamiento y capacitación— como parte de los retos para la mejora de la calidad de la educación, según se indica en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (DOF, 2013, 20 de mayo). En este marco, la importancia del indicador radica en presentar la base mínima con la que cuentan las escuelas para, a partir de ahí, impulsar el desarrollo de las habilidades digitales de docentes y estudiantes, puesto que éstas forman parte de las competencias para el aprendizaje permanente.

### Utilidad

La información permite identificar en qué tipo de servicio y entidad federativa se cuenta con mayor o menor proporción de escuelas con una dotación mínima de este recurso didáctico, con lo cual es posible señalar las brechas de su distribución; permite monitorear los avances registrados y el análisis de los resultados ofrece elementos para orientar la toma de decisiones en los distintos órdenes de gobierno con el fin de satisfacer los criterios de suficiencia y equidad en el acceso y la distribución de computadoras necesarios para alcanzar los objetivos y metas del SEN.

### Ofrece elementos para evaluar las siguientes dimensiones de la calidad educativa

Suficiencia y equidad

### Desagregación

Este indicador se presenta en las siguientes desagregaciones: entidad federativa, nivel educativo (primaria y secundaria), tipo de servicio y tipo de sostenimiento.

- **Máximo nivel de desagregación:** escuela

### Fuente de información

SEP-DGPPYEE (2018). Estadísticas Continuas del Formato 911 (ciclo escolar 2017-2018).

### Nota

En el ciclo escolar 2017-2018 no se levantó información de los cursos comunitarios.

### Información de referencia

Porcentaje de escuelas primarias y secundarias que tienen al menos una computadora para uso educativo (2017-2018)

Nivel educativo	Ciclo escolar
	2017-2018
Primaria	46.5
Secundaria	74.9

Nota: estas cifras no son comparables con la información reportada antes del ciclo escolar 2015-2016, ya que se dejó de levantar el cuestionario en los cursos comunitarios.

**Fuente:** INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (ciclo escolar 2017-2018), SEP-DGPPYEE.

# Anexo

AR02a-A2	Número de escuelas primarias y secundarias con al menos una computadora para uso educativo por entidad federativa según tipo de servicio (2017-2018)	T
AR02a-A3	Porcentaje de escuelas primarias con al menos una computadora para uso educativo por entidad federativa según sostenimiento y tipo de servicio (2017-2018)	T
AR02a-A4	Porcentaje de escuelas secundarias públicas con al menos una computadora para uso educativo por entidad federativa según tipo de servicio (2017-2018)	T
AR02a-A5	Porcentaje de escuelas secundarias privadas con al menos una computadora para uso educativo por entidad federativa según tipo de servicio (2017-2018)	T